

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

553. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA RESOLUTIVA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria resolutive celebrada el día 8 de junio de 2022.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA EL DÍA 8 de junio de 2022.”

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES
- 2.- COMUNICACIONES OFICIALES

-- Se da cuenta de la Diligencia realizada por la Mesa de Contratación relativo a la emisión de informes en la fase de adjudicación de los contratos.

-- Se da cuenta de Resolución de apreciación de la prohibición de contratar de la Mercantil Hércules Servicios Generales de Integración S.L., por una duración de un año y seis meses.

-- Auto de fecha 17 de mayo de 2022, dictado por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla**, recaído en **P.S.M.C. 22/21-P. O. 22/21**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **SURESTE SEGURIDAD, S.L. GRUPOSURESTE**, contra Ciudad Autónoma de Melilla, en el que se subsana el defecto del Auto nº 23/22, de fecha 19-04-22, en el encabezamiento de dicha resolución.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 20 de mayo de 2022, dictada por el **Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo nº 3 de Melilla**, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 111 de fecha 23 de marzo de 2022, dictada por el mismo y recaída en **P.O. 19/21**, incoado en virtud de recurso contenciosoadministrativo interpuesto por **D. Juan Miralles Mendoza**, que desestima el recurso interpuesto.

-- **Auto Nº 35/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, notificada y recibida con fecha 24/05/2022, que acuerda declarar terminado el procedimiento por satisfacción extraprocesal en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Patronato de Turismo).**

-- Diligencia de Ordenación de fecha 25 de mayo de 2022, notificada y recibida por los Servicios Jurídicos el día 26-05-2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, mediante la cual se declara firmeza del Auto nº 88/2022 de fecha 11 de abril de 2022, dictada por el mismo y recaída en P.O. 4/2022, que archiva las actuaciones por no haber subsanado el poder en el recurso administrativo interpuesto Dña. F. B. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Presidencia y Administración Pública)

-- Decreto nº 258 de fecha 10 de mayo de 2022, dictado por la **Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ de Andalucía con sede en Málaga**, recaído en **P.O. 74/20**, instado por **SERVICIOS MALIKA, S.L.** contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Sentencia nº 167 de fecha 25 de Mayo de 2022, dictada por el Juzgado de lo **ContenciosoAdministrativo nº 3 de Melilla**, recaída en **P.A. 446/20** incoado en virtud de recurso contenciosoadministrativo por **CLECE, S.A.**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Sentencia nº 139 de fecha 25 de mayo de 2022, dictada por el **Juzgado de lo Penal nº 1 de Melilla**, recaída en **P.A. 20/22**, seguido contra **D. I. S. B., MADRILEÑA ASEGURADORA MUTUA**, por un presunto delito de conducción sin licencia o permiso.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 26 de mayo de 2022, dictada por la Sala de lo ContenciosoAdministrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, mediante la cual se declara la firmeza de Sentencia nº 577 de fecha 9 de marzo de 2022, dictada por el mismo y recaída en **P.O. 46/20**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **Dª. V. R. J. y 14 más** contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Sentencia nº 21 de fecha 23 de Mayo de 2022, dictada por el Juzgado de lo **ContenciosoAdministrativo nº 1 de Melilla**, recaída en **P.A. 15/21** incoado en virtud de recurso contenciosoadministrativo por **TODOAGUAS, S.C.**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Sentencia nº 63 de fecha 27 de Mayo de 2022, dictada por el Juzgado de lo **ContenciosoAdministrativo nº 2 de Melilla**, recaída en **P.A. 125/21** incoado en virtud de recurso contenciosoadministrativo por **CLECE, S.A.**, contra Ciudad Autónoma de Melilla.